JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901053507-8

ANEXO No 5
PROPUESTA TECNICA

OBJETO: GC 6 – ADQUISICIÓN DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PROCEDA

.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	MARCA Y/O REFERENCIA DE CALIDAD
2.1	Overol enterizo en drill	Unidad	133	**Boster**
2.2	Machete de 10 pulgadas	Unidad	80	**Tramontina**
2.3	Soga calibre 12 mm * 20 metros	Unidad	79	**LHAURA**
2.4	Tijera cortadora de ramas podadora de jardín	Unidad	70	**pretul**
2.5	Canasto balde recolector de frutos 4 galones en polietileno	Unidad	69	**Induma**
2.6	Pica sapapico 5 lbs piqueta cabo de madera	Unidad	75	**Colima**
2.7	Puntilla con cabo pg 500 G	Unidad	31	**C.A. Mejia & Cia.**

- El oferente en su propuesta deberá discriminarla identificando sus características técnicas, cantidad, valor unitario y total.
- Los bienes que entregará el contratista deberán ser de primera calidad, libres de defectos, imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas. deben contar con una fecha de vencimiento amplia que garantice la utilización de los productos por lo menos un año más a la fecha de entrega.
- El Contratista reemplazará o restituirá a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por la Gobernación de Boyacá, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por la Gobernación de Boyacá serán asumidos por el contratista. El riesgo y propiedad de los bienes serán asumidos por parte del contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.

Atentamente,

Firma_____
Nombre del proponente: **JAR SOLUCIONES INTEGRALES SAS**
Representante legal: **JORGE ARMANDO RANGEL**
Cedula No.4.208.938 de Paz de Rio.
Dirección Notificación: Cra 8 No 42-32 Tunja – Boyacá
Teléfono: 3124075969
correo electrónico: jarsolucionesintegralessas@gmail.com